

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA**

FECHA: JUNIO 28 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 058

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2014-00045	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ Y OTRA	24/06/2022	<i>CORRIGE AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2022</i>
2018-00193	DIVISORIO	JOSE DANIEL CELIS PEÑA Y OTROS	BERNARDO ALFONSO CELIS PEÑUELA Y OTROS	24/06/2022	<i>NO ACCEDE A LA CORRECCIÓN PETICIONADA. TENGASE EN CUENTA QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EN FIRME</i>
2019-00047	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	MILDRED PAOLA CASTAÑEDA ESPINOSA	24/06/2022	<i>CORRIGE NUMERAL 1° Y 4° DEL AUTO CALENDADO 20 DE NOVIEMBRE DE 2020</i>

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL